

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37690 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 413/2012.

Tipo de concurso.- Necesario y ordinario.

Entidad instante del concurso.- Ulma C y E Sociedad Cooperativa, con domicilio en Bi. Garibai 9 Oñati (Guipúzcoa), con CIF núm. F20947909 e inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, siendo la concursada José Ballart, S.L., con domicilio en Pol. Industrial Camí dels Frares, calle I, parcel. 34, Lleida (Lleida) y CIF número B-25226895 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 29 de septiembre de 2012.

Lleida, 3 de octubre de 2012.- .

ID: A120074816-1